ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Objeto.

Clasificación UNSPSC.

Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – ***Versión: V2 Fecha: 15/08/2025***, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

FORTALECER Y POSICIONAR EL PROYECTO CÓRDOBA ARTESANAL MEDIANTE LA CAPACITACION, CARACTERIZACION Y PROMOCION DE LOS ARTESANOS COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA TURISTICA DEL DEPARTAMENTO.DE CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
601241	(E) Productos de uso final.	(60) Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.	(12) Equipo accesorios y suministros de arte y manualidades.	(41) Materiales de proyecto multicultural y accesorios.
931417	(F) Servicios	(93) Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos.	(14) Servicios comunitarios y sociales.	(17) Cultura

801416	(F) Servicios	(80) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	(14) Comercialización y distribución.	(16) Actividades de ventas y promoción de negocios.
821015	(F) Servicios	(82) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.	(10) Publicidad.	(15) Publicidad impresa.
432321	(E) Productos de uso final.	(43) Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	(23) Software.	(21) Software de edición y creación de contenido.
801515	(F) Servicios	(80) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	(15) Política comercial y servicios.	(15) facilitación del comercio.
931418	(F) Servicios	(93) Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos.	(14) Servicios comunitarios y sociales.	(18) Empleo
801419	(F) Servicios	(80) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	(14) Comercialización y distribución	(19) Exhibiciones y ferias comerciales.
821415	(F) Servicios	(82) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.	(14) Diseño gráfico	(15) Servicios de diseño artístico.
801117	(F) Servicios	(80) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	(11) Servicios de recursos humanos.	(17) Reclutamiento de personal.
861017	(F) Servicios	(86) Servicios educativos y de Formación	(10) Formación Profesional	(17) Servicios de capacitación vacacional- no cientifica
432323	(E) Productos de uso final.	(43) Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	(23) Software	(23) Software de consultas y gestión de datos
432334	(E) Productos de uso final.	(43) Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	(23) Software	(34) Software de contralodares de dispositivos y utilidad
601062	(E) Productos de uso final.	(60) Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.	(10) Materiales didácticos profesionales y de desarrollo	(62) Materiales de enseñanza de tecnologia

811121	(F) Servicios	(81) Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	(11) Servicios informáticos	(21) Servicios de internet
821016	(F) Servicios	(82) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.	(10) Publicidad.	(16) Publicidad difundida
821018	(F) Servicios	(82) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.	(10) Publicidad.	(18) Servicios de Agencia de publicidad
931421	(F) Servicios	(93) Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos.	(14) Servicios comunitarios y sociales.	(21) Desarrollo regional84
801419	(F) Servicios	(80) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	(14) Comercialización y distribución	(19)Exhibiciones y ferias comerciales
931416	(F) Servicios	(93) Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos.	(14) Servicios comunitarios y sociales.	(16) Población
801016	(F) Servicios	(80) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	(10) Servicios de asesoría de gestión	(16) Gerencia de proyectos
801017	(F) Servicios	(80) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	(10) Servicios de asesoría de gestión	(17) Gerencia industrial
841016	(F) Servicios	(84) Servicios Financieros y de Seguros	(10) Finanzas de desarrollo	(16) Financiación de ayudas

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

- Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
- Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.
Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo.
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan por prestar servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, no presentan títulos valores de su patrimonio que puedan comercializarse en mercados secundarios, públicos o privados, y los excedentes de ingresos que pudieran presentar, no están destinados a ser repartidos entre sus fundadores sino a su reinversión para seguir prestando más servicios a la comunidad. Su financiación, procede principalmente de subvenciones, donaciones y otras formas de financiación sin contrapartida. Cuando el tamaño de la entidad es pequeño, suelen estar dirigidas por voluntarios, mientras que cuando la entidad tiene un tamaño considerable, suele contarse con directivos retribuidos.

El tercer sector, hace referencia al conjunto de organizaciones sin fines de lucro, las cuales presentan múltiples denominaciones, tales como sector caritativo, sector independiente, sector voluntario, sector de las ONG, sector exento de impuestos, sector intermedio, sector no lucrativo y sector de la economía social.[2]

El crecimiento e importancia del tercer sector, se ha dado como respuesta a un mundo globalizado donde los problemas sociales requieren de esfuerzos colectivos en busca de mejorar las

[2] El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. I Trimestre de 2025. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en https://doi.org/10.32468/dtseru.298

condiciones de vida de la sociedad. Así pues, el llamado tercer sector, al igual que el gobierno y la empresa productiva, ha demostrado capacidad para captar y canalizar recursos convirtiéndose en un generador de desarrollo social y económico.

Entre las organizaciones sin ánimo de lucro, identificadas en Colombia como organizaciones del sector solidario, se encuentran las Fundaciones, objeto de este estudio, organizaciones comprometidas con causas sociales encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la comunidad en lo económico, social y cultural.

Segmentación operadores logísticos

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej.: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

Fuente: Tomado de SECOP II - análisis del sector. Ministerio de Educación Nacional, 2020.

• Generadores de eventos: organismos e instituciones y empresas tanto de carácter público como privado, que han visto en la organización de estas reuniones la vía más adecuada para el logro de sus objetivos. Asociaciones, fundaciones, colegios profesionales, universidades y entidades públicas y privadas de distintos sectores de la industria que se sirven de este mercado para consolidar alianzas relacionales.
• Oferta Complementaria: se encuentra una oferta complementaria que, en paralelo a la realización de las reuniones, brinda soporte y servicios directos e indirectos como hospedaje, alimentación, actividades de ocio, entre otras.
• Proveedores Especializados: En este eslabón se identifican aquellos actores que dan apoyo y soporte a la organización y realización de un evento y/o reunión como Audiovisuales, Estructuras y Montajes, Traductores, Transporte y Logística, Staff, entre otros.

• Operadores Profesionales: empresas, operadores y Agencias de viajes especializadas con un departamento dedicado en exclusiva a la organización de eventos. Ofrecen las mismas garantías empresariales que una agencia de viaje. Son organizadores profesionales de congresos de las empresas especializadas en la operación de eventos en general.

Este sector se compone de áreas de la economía tales como:

• Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
• Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
• Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).
• Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
• Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
• Hotelería y las actividades en torno al turismo
• Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria

cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
• Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
• Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
• Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
• Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet. El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:
• Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
• Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
• Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
• Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
• Hotelería y las actividades en torno al turismo
• Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
• Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
• Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
• Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
• Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades. Dentro del sector mencionado se encuentran empresas que se dedican a organizar, controlar, provisionar y planificar procesos dentro de una cadena productiva, tal es el caso de un OPERADOR LOGISTICO, "empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, que responda directamente ante su cliente por los bienes y adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

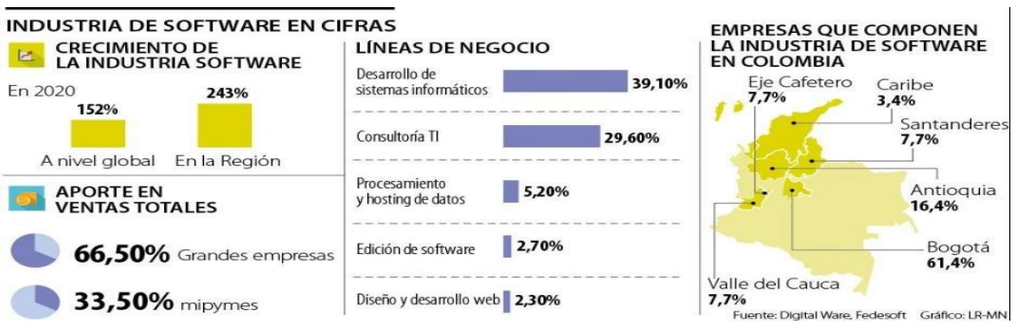
Además de la importancia de lo anterior, los operadores logísticos han tenido un gran aliado en el desarrollo de sus activades, tal es el caso de las herramientas tecnológicas. El mercado colombiano de software ha estado creciendo de manera constante en los últimos años, impulsado por diversos factores como la creciente demanda de soluciones basadas en la nube, el auge del comercio electrónico y el enfoque del gobierno en la transformación digital.

Preferencias de los clientes: Los clientes colombianos buscan cada vez más soluciones de software que sean flexibles, escalables y rentables. Prefieren software basado en la nube al que se pueda acceder desde cualquier lugar y en cualquier dispositivo. Además, existe una creciente demanda de software que pueda ayudar a las empresas a automatizar sus procesos y aumentar la productividad.

Tendencias en el mercado: Una de las tendencias clave en el mercado colombiano de software es la creciente adopción de soluciones basadas en la nube. Esto está impulsado por la necesidad de que las empresas sean más ágiles y receptivas a las condiciones cambiantes del mercado. Otra

tendencia es el auge del comercio electrónico, que ha llevado a una mayor demanda de soluciones de software que puedan ayudar a las empresas a administrar sus tiendas y transacciones en línea. También existe un creciente interés en el software que puede ayudar a las empresas a administrar sus finanzas y procesos contables.

Circunstancias especiales locales: Colombia es un país con una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas, que constituyen la mayor parte de la demanda de soluciones de softw are. Estas empresas suelen buscar software asequible y fácil de usar que les ayude a optimizar sus operaciones y aumentar la eficiencia. Además, el gobierno ha estado promoviendo activamente la transformación digital, lo que ha generado una mayor demanda de soluciones de software en varios sectores.



1. Económico.

Mercado.

Los productos y servicios incluidos dentro del sector corresponden a aquellos relacionados con la a rtesanía, el desarrollo cultural, la formación para el trabajo, el fortalecimiento empresarial y la pro moción turística. Entre estos se encuentran los servicios de capacitación y asistencia técnica dirigid os a los artesanos en técnicas de elaboración artesanal, innovación, diseño, mejoramiento de prod uctos, calidad, emprendimiento, costos, fijación de precios y comercialización; los servicios de cara cterización, identificación, registro y actualización de información de los artesanos, sus unidades p roductivas, oficios, técnicas y productos; el diseño y desarrollo de estrategias de promoción y posic ionamiento de la marca Córdoba Artesanal; la elaboración de material publicitario, catálogos, piez as gráficas y contenidos digitales; la organización y participación en ferias, muestras comerciales, e xposiciones, ruedas de negocios y eventos culturales y turísticos; así como la adecuación de espaci os para exhibición y comercialización de productos artesanales. También se incluyen actividades d e articulación con operadores turísticos, agencias de viajes, establecimientos hoteleros y demás ac tores de la cadena turística, con el propósito de incorporar las artesanías en la oferta de experienci as y destinos del departamento de Córdoba. Estos bienes y servicios contribuyen a fortalecer las ca pacidades productivas y comerciales de los artesanos, preservar los saberes tradicionales, promov er la identidad cultural del territorio y generar oportunidades de ingresos mediante la integración de la actividad artesanal con el turismo.

Agentes que componen el sector

El sector relacionado con el fortalecimiento y posicionamiento del proyecto Córdoba Artesanal est á integrado por entidades públicas, organizaciones culturales, unidades productivas artesanales, in stituciones de formación, empresas de promoción comercial y actores de la cadena turística que p articipan en la capacitación, caracterización, producción, difusión y comercialización de las artesan ías. Estos agentes contribuyen al desarrollo de capacidades técnicas y empresariales de los artesan os, la preservación de los oficios tradicionales y la articulación de la oferta artesanal con las estrate gias de promoción turística del departamento de Córdoba.
Entre los principales agentes que componen este sector se encuentran:

1. Artesanos independientes y maestros artesanos: personas dedicadas a la elaboración de p roductos artesanales y a la transmisión de saberes tradicionales.

2. Asociaciones, cooperativas y organizaciones de artesanos: entidades que agrupan product ores artesanales para facilitar la formación, producción, comercialización y participación e n eventos.
3. Unidades productivas y microempresas artesanales: emprendimientos dedicados a la elab oración y comercialización de productos artesanales.
4. Operadores logísticos y organizadores de eventos: empresas encargadas de la planificació n y ejecución de ferias, exposiciones, muestras comerciales y encuentros culturales.
5. Empresas de publicidad, diseño y comunicaciones: proveedores de servicios de identidad v isual, elaboración de material promocional, fotografía, producción audiovisual, gestión de redes sociales y posicionamiento de marca.
6. Consultores, capacitadores y profesionales especializados: personas naturales o jurídicas q ue prestan servicios de formación en técnicas artesanales, innovación, diseño, emprendim iento, costos, comercialización y fortalecimiento empresarial.
7. Agencias de viajes y operadores turísticos: actores que pueden integrar los productos arte sanales en recorridos, experiencias culturales y paquetes turísticos.
8. Establecimientos de alojamiento, restaurantes y comercios turísticos: agentes que pueden contribuir a la exhibición, promoción y comercialización de productos artesanales.
9. Instituciones de educación y formación para el trabajo: entidades que desarrollan program as de capacitación técnica, empresarial y cultural.
10. Entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal: organismos responsabl es de formular, coordinar y ejecutar políticas y programas relacionados con cultura, turism o, desarrollo económico y fortalecimiento del sector artesanal.
11. Artesanías de Colombia S. A.: entidad que promueve el desarrollo integral de la actividad a rtesanal, mediante acciones de asistencia técnica, innovación, calidad, promoción y comer cialización.
12. Cámaras de Comercio: organizaciones que apoyan la formalización empresarial, el empren dimiento, el fortalecimiento comercial y la participación en espacios de negocios.
13. Agencias y entidades de promoción turística y cultural: actores que contribuyen a posicion ar la identidad territorial, los oficios tradicionales y la oferta artesanal como componentes de la experiencia turística.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

En el sector artesanal, cultural y turístico participan gremios, asociaciones y entidades que contrib uyen al fortalecimiento de las unidades productivas, la preservación de los oficios tradicionales, la capacitación de los artesanos, la promoción comercial y el posicionamiento de la oferta turística. E ntre los principales actores relacionados con el proyecto Córdoba Artesanal se encuentran:

1. Artesanías de Colombia S. A. –
 Promueve el desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal colombiano.
2. Confederación de Artesanos de Colombia –
 Referente asociativo del sector artesanal; conviene verificar su denominación y vigencia a ntes de incluirla como entidad formal.
3. Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO) –
 Representa a empresas del sector de agencias de viajes y turismo.
4. Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO) –
 Agrupa establecimientos y empresas del sector hotelero y turístico.
5. Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRES) –
 Representa a actores del sector gastronómico, relacionado con la oferta turística.
6. Cámara de Comercio de Montería –
 Apoya el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial en su jurisdicc ión.
7. Cámara de Comercio de Sincelejo –
 Puede ser relevante para actividades de articulación comercial regional, según el alcance t erritorial del proyecto.
8. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) –
 Desarrolla formación técnica y complementaria, emprendimiento y fortalecimiento de ca pacidades productivas.

9. Asociaciones y cooperativas de artesanos del departamento de Córdoba –
 Agrupan artesanos por territorio, oficio o técnica y facilitan su participación en actividades de formación y comercialización.
10. Corporaciones y fundaciones culturales –
 Desarrollan proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural, promoción de oficios tradicionales y circulación de expresiones culturales.
11. Operadores turísticos y organizaciones de turismo cultural –
 Articulan experiencias artesanales con rutas, destinos y actividades de turismo cultural.

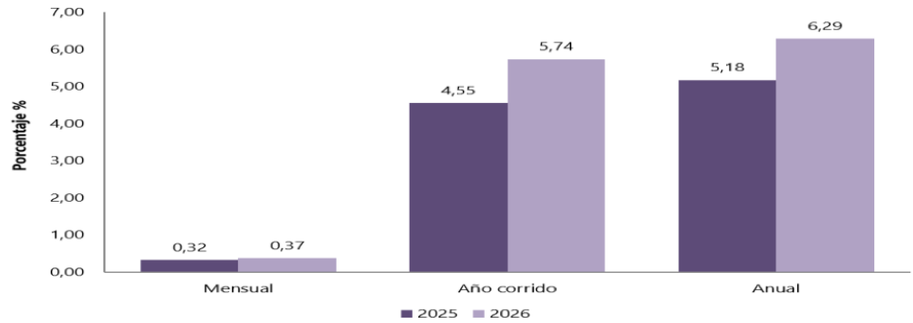
Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[3] - Información Septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

[3] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) agosto 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

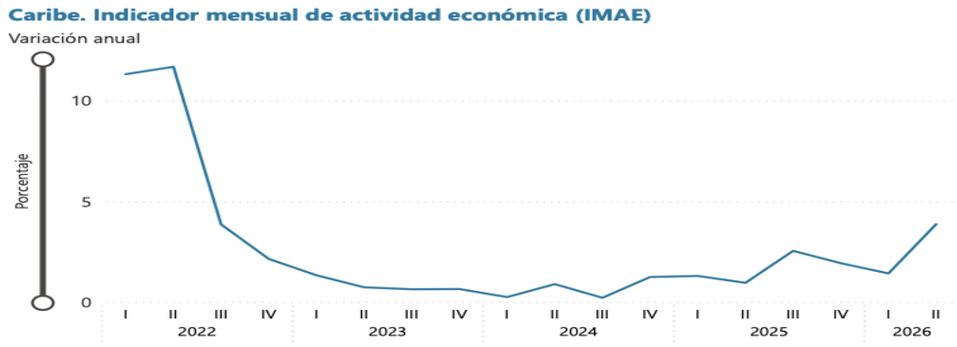
Fuente: DANE, IPC.

Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2026

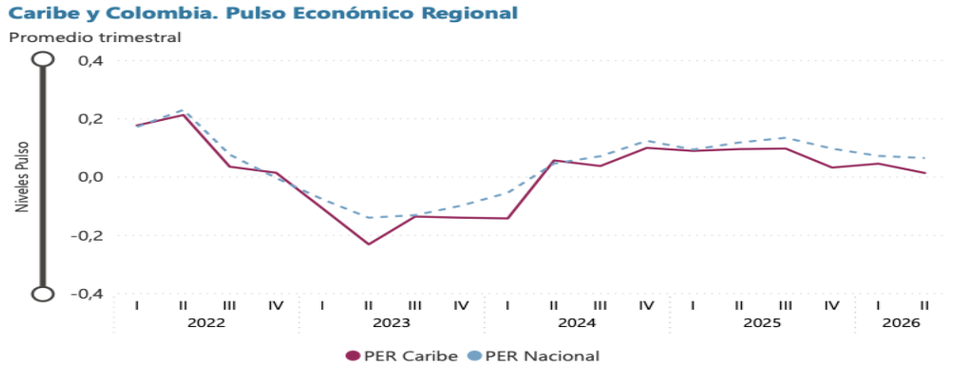
La economía del Caribe mantuvo señales de crecimiento anual durante el segundo trimestre de 2026, pese al debilitamiento de importantes actividades productivas. Tanto el IMAE como el Pulso Económico Regional reflejaron un aumento de la actividad económica. El IMAE mostró una aceleración, impulsada por el mayor aporte de la producción minera de carbón, junto con el dinamismo del comercio y el transporte, donde sobresalieron las matrículas de vehículos y motocicletas y los despachos de carga terrestre. Estos resultados compensaron el retroceso de la construcción y de la producción manufacturera. El Pulso Económico Regional respaldó este resultado, aunque con un crecimiento más moderado.

El consumo de los hogares continuó favoreciendo el comercio y algunos servicios, mientras persistieron las presiones inflacionarias. El dinamismo de las ventas comerciales estuvo favorecido por la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol, el buen desempeño del mercado automotor y la demanda de artículos culturales, de entretenimiento y bienes durables. El

transporte creció por el incremento del movimiento de carga terrestre y aérea, además de pasajeros nacionales, aunque la movilidad urbana disminuyó. En el sistema financiero, las captaciones crecieron por los depósitos de ahorro, mientras las colocaciones cayeron por la cartera comercial. Entretanto, la inflación siguió al alza, con las mayores presiones provenientes de alimentos y alojamiento.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

El debilitamiento de actividades productivas relevantes moderó el desempeño regional, pese a avances puntuales en minería, industria y el rubro pecuario. La construcción se contrajo ante la reducción del área causada en bodegas y edificaciones residenciales, junto con las menores ventas de vivienda VIS y no VIS. En el agro, el déficit de lluvias afectó la oferta de frutas y hortalizas y la producción de palma. El componente pecuario tuvo un mejor balance por la mayor oferta de ganado para sacrificio, aunque las altas temperaturas y la escasez de forrajes limitaron el acopio de leche. La menor disponibilidad de materias primas afectó la industria, mientras la extracción de carbón favoreció la minería.

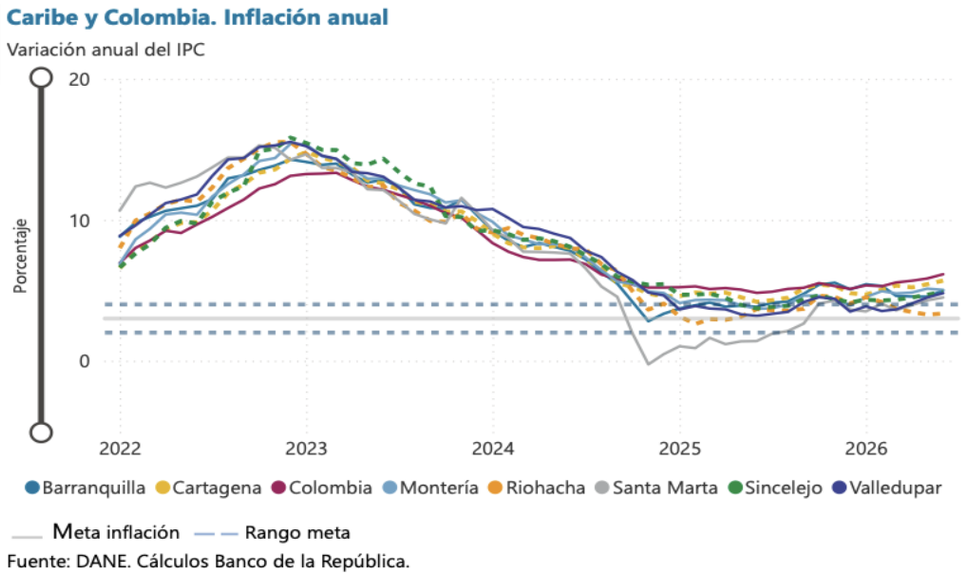
Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2026 Inflación

La inflación regional creció por debajo del promedio nacional, destacándose Riohacha y Santa Marta, como las ciudades con los índices más bajos. La inflación regional estuvo asociada principalmente a las presiones inflacionarias generadas por los rubros de educación, de restaurantes y hoteles y de salud, y en menor medida por las de bebidas alcohólicas y tabaco. En general, los datos mostraron una menor presión inflacionaria, aunque con diferencias en la intensidad del crecimiento de los precios entre los distintos centros urbanos.

El aumento del IPC regional estuvo explicado principalmente por alojamiento, agua, electricidad y gas, así como por alimentos y bebidas no alcohólicas. En el componente de vivienda, las principales contribuciones provinieron de los incrementos en el arriendo efectivo, el arriendo imputado y el suministro de agua. Por su parte, en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas se destacaron las alzas en carnes de res y sus derivados, legumbres, frutas frescas,

lácteos, café y productos a base de café, así como en bebidas gaseosas y maltas para consumo en el hogar.

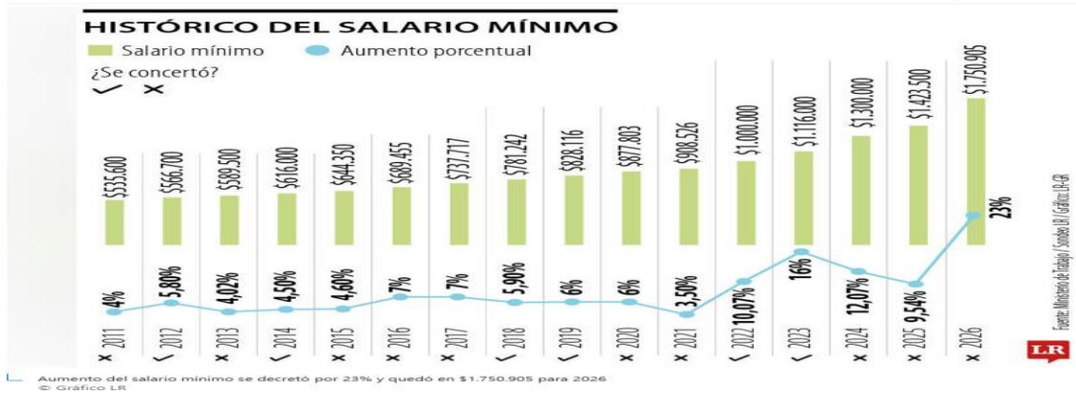
Entre las divisiones con mayores incrementos de precios se destacaron educación (8,92 %), restaurantes y hoteles (8,67 %) y salud (8,26 %). En educación, los incrementos se observaron en todos los niveles de enseñanza. Por su parte, el comportamiento de restaurantes y hoteles estuvo explicado especialmente por las alzas en las comidas consumidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, dado que el rubro de hoteles no presentó variación durante el segundo trimestre de 2026. En salud, la variación respondió principalmente al aumento en los precios de los productos farmacéuticos y dermatológicos.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Variación del SMMLV





Aumento del salario mínimo se decretó por 23% y quedó en $1.750.905 para 2026
© Gráfico LR

Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



https://dolar.wilkinsonpc.com.co

2. Técnico

Las condiciones técnicas anexas en los estudios previos.

3. Legal o Regulatorio

El Plan de Desarrollo Turístico Departamental, formulado en concordancia con el Fondo Nacional de Turismo, resalta los atractivos turísticos de todos los municipios, reconociendo a Córdoba como una región con identidad propia, con elementos naturales como el mar, ríos, manglares, humedales, ciénagas y espejos de agua, valles y sábanas, así mismo, gastronomía, artesanías y festividades, en un entorno pleno de naturaleza y agroturismo, con una pluralidad cultural y étnica heredada de la cultura Zenú y hoy con un producto de la región como símbolo nacional ante el mundo, como lo es el famoso y reconocido "Sombrero Vueltiao"; lo que le convierte en uno de los Departamentos con mayor interés para el turismo cultural, de naturaleza y artesanías, todo ello, sumado a la política de Gobierno Departamental y Nacional, que invita a mostrar a Córdoba en espacios de promoción de la Casa Pineda, un inmueble ubicado en el Pueblito Cordobés, reconocido como un atractivo turístico y cultural de gran relevancia en el departamento.

Para la Administración Departamental es importante preservar y tutelar todas estas tradiciones, por su gran arraigo cultural, los cuales fortalecen las costumbres, valores, sentido de pertenecía y la idiosincrasia del pueblo Cordobés.

El proyecto se encuentra registrado en el banco de proyectos con Número Radicado BPIN: 2024002230103.

Ley 36 de 1984 por la cual se reglamenta la profesión de artesano y se dictan otras disposiciones, en su artículo 1 establece que:

"Se considera artesano a la persona que ejerce una actividad profesional creativa en torno a un oficio concreto en un nivel preponderantemente manual y conforma a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas, dentro de un proceso de producción. Trabaja en forma autónoma,

deriva su sustento principalmente de dicho trabajo y transforma en bienes o servicios útiles su esfuerzo físico y mental."

Así mismo, la referenciada ley reconoce las siguientes categorías de artesanos (Aprendiz, Oficial, Instructor y Maestro Artesano), en el mismo sentido, dispone la reglamentación y organización de un registro nacional de artesanos y organizaciones gremiales de artesanos, a cargo de Artesanías de Colombia S.A .

Por su parte el Decreto 258 de 1987, reglamentó la *Ley 36 de 1984 y se organiza el Registro de Artesanos y de Organizaciones Gremiales de Artesanos y se dictan otras disposiciones" en la cual se define al artesano como "Se considera artesano a la persona que ejerce una actividad profesional creativa en torno a un oficio concreto en un nivel preponderantemente manual y conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas. Trabaja en forma autónoma, deriva su sustento principalmente de dicho trabajo y transforma en bienes o servicios útiles su esfuerzo físico y mental."*

Y a la artesanía como "una actividad creativa y permanente de producción de objetos, realizada con predominio manual y auxiliada en algunos casos con maquinarias simples obteniendo un resultado final individualizado, determinado por los patrones culturales, el medio ambiente y su desarrollo histórico., clasifica en indígena, tradicional popular y contemporánea."

De otro lado, la Ley 397 de 1997, "Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias".

De igual forma el TITULO III, que establece el fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural, en su artículo 18 manifiesta lo siguiente:

" (…)

ARTÍCULO 18.- De los estímulos. *El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales:*

(…)

d. Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; (…)

Por su parte la **Ley 2184 de 2022 – "**Ley de Oficios Culturales se establecen *"normas encaminadas a fomentar, promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones"* Dicha ley establece el régimen jurídico así como la definición de oficios de las artes las industrias creativas y culturales y el patrimonio cultural y los principios, así mismo se crea el Consejo para el fortalecimiento de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales y del patrimonio en Colombia y su integración y funciones, amparando así a los agentes pertenecientes a dicho sector.

4. Otros contextos.

Desde Artesanías de Colombia, se destaca el trabajo artesanal del departamento así:

El trabajo artesanal es una de las actividades económicas más practicadas por las familias de tradición indígena en Córdoba, razón por la cual, dicha labor es fundamental en la estructura del sistema socioeconómico del departamento.

La tradición y los orígenes étnicos que confluyen en Córdoba, hacen de este territorio una zona de diversidad cultural en el que las artesanías, los oficios y los saberes de los artesanos son representaciones y expresiones de la identidad local, que se articulan con el patrimonio material e inmaterial de sus pueblos.

Dentro de las materias primas existentes en la región, los oficios y las técnicas más emblemáticas del departamento, se encuentran la tejeduría en caña flecha de Tuchín y San Andrés de Sotavento; la alfarería y la cerámica con el modelado en arcilla del corregimiento de San Sebastián en Lorica y la cestería en rollo con cepa o calceta de plátano desarrollada por artesanos de Montería, Los Córdobas y Cereté.

Adicionalmente, en Ciénaga de Oro se elaboran productos de joyería bajo la técnica de la filigrana; en San Antero, Moñitos, Puerto Escondido y San Bernardo del Viento, los artesanos elaboran diferentes utensilios de mesa y cocina a través de la talla de madera, totumo, coco, y cacho, entre otros; además de la talabartería, la carpintería, la tejeduría en fique y la cestería en enea.

De igual forma, se destaca que en este departamento es elaborado uno de los productos más representativos de Colombia: "el sombrero vueltiao", símbolo cultural de la Nación.[4]

Conforme al Sistema de Información de Estadístico de la Actividad Artesanal[5] en el cual se pueden evidenciar, la actividad artesanal en operaciones estadísticas del DANE, según el Censo Nacional Agropecuario de 2014, en Colombia existían 19.063 unidades productivas rurales artesanales muchas de ellas se ubican en la región Caribe, incluyendo Córdoba. La mayoría de talleres operan en la informalidad, aunque generan ingresos a poblaciones vulnerables (el 50,3% de los artesanos colombianos se autoidentifican en condición de vulnerabilidad por factores como pertenencia étnica, desplazamiento, pobreza, discapacidad, etc. De hecho, 64,1% de los artesanos cordobeses se reconocen como indígenas.

No obstante, persisten retos en la implementación efectiva de estas normas en territorio: muchos artesanos desconocen sus derechos o no acceden a los beneficios por falta de divulgación o barreras burocráticas. De allí la importancia de seguir articulando la normatividad con acciones locales en Córdoba que materialicen el apoyo al artesano.

Dicho lo anterior, surge la necesidad de fortalecer y visibilizar el trabajo de los artesanos del departamento de Córdoba, quienes desempeñan un papel fundamental en la preservación del patrimonio cultural y la identidad regional a través de sus saberes y oficios tradicionales. A pesar de su valioso aporte, muchos de estos artesanos enfrentan limitaciones y dificultades en la falta de acceso a mercados formales, la limitada visibilidad de sus productos, la escasa formación en temas de innovación, comercialización y emprendimiento, así como la débil articulación con plataformas que permitan su inclusión en circuitos económicos más amplios. Estas condiciones generan un contexto de informalidad, precariedad económica y exclusión, especialmente para mujeres, comunidades indígenas y rurales que dependen de la actividad artesanal como principal fuente de sustento. Frente a este panorama, desde la Dirección de Turismo y Artesanías se evidencia la necesidad de generar acciones concretas que promuevan la dignificación de los artesanos de Córdoba, reconociendo su labor como motor de desarrollo cultural, turístico y económico. Por lo que desde mejora y adecuación locativa de la infraestructura, la de la marca, hasta las formaciones a los artesanos se plantea una oportunidad estratégica para visibilizar sus productos y diferentes técnicas, abrir nuevos canales de comercialización, fomentar el intercambio cultural y

[4] Tomado de https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_proyectos/laboratorio-de-innovacion-y-diseno---cordoba_8928

[5] Tomado de https://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/34396_informe_de_artesani%CC%81as_de_colombia_para_pa%CC%81gina_web.pdf

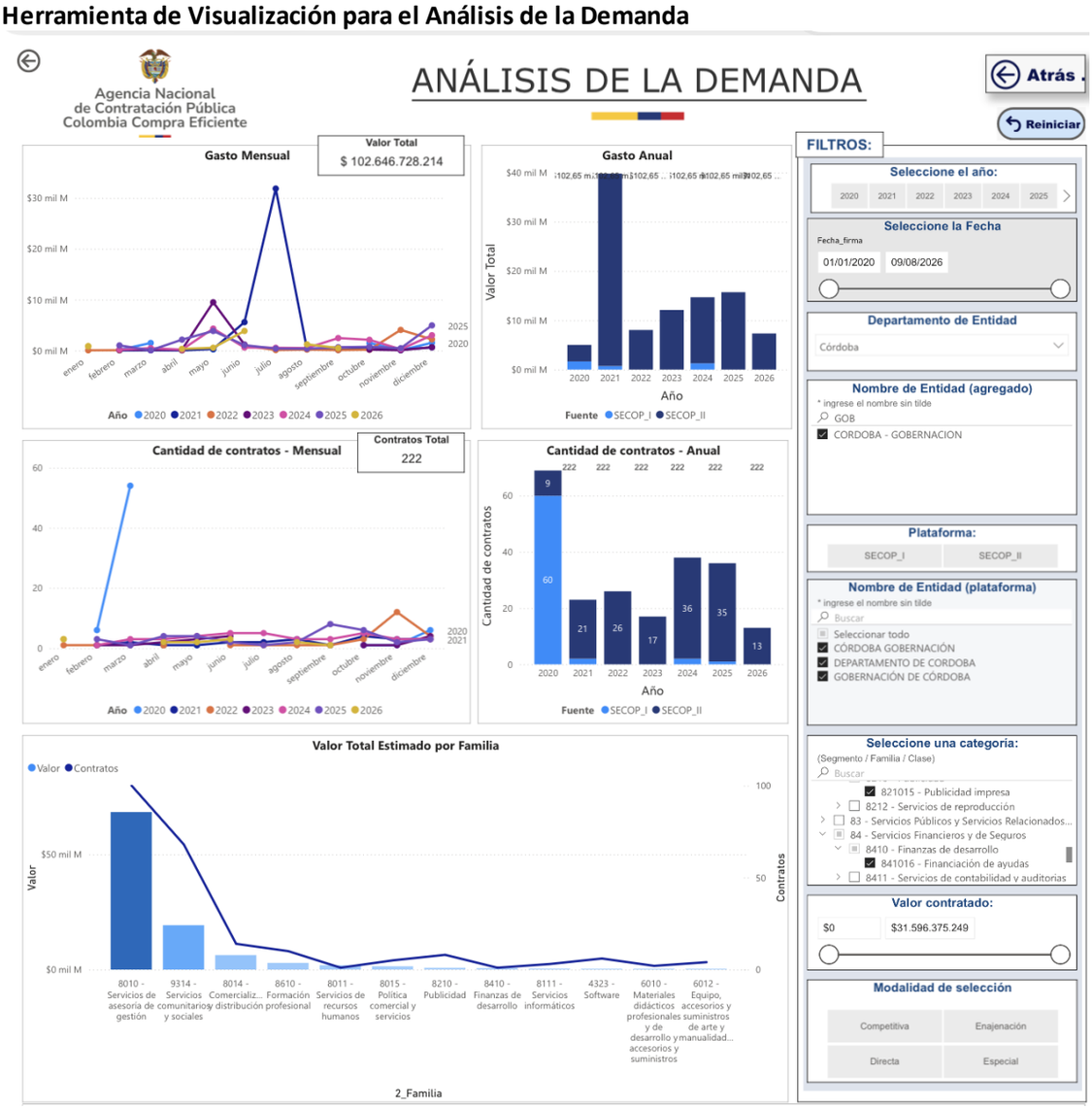
turístico, posicionar el talento local ante públicos diversos, reconocer, fortalecer y dignificar el oficio artesanal, y, sobre todo contribuir al desarrollo económico local, mediante la creación de alianzas interinstitucionales.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Gobernación del Departamento de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda y la Oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
⊞ 8010 - Servicios de asesoría de gestión	61	$2.878.850.640	2,80%	10	$38.653.262.253	37,66%	7 $5.
⊞ 9314 - Servicios comunitarios y sociales	3	$1.823.780.069	1,78%	4	$263.022.504	0,26%	14 $
⊞ 8014 - Comercialización y distribución	2	$84.245.000	0,08%	4	$589.162.519	0,57%	2 $1.
⊞ 8610 - Formación profesional	1	$36.708.000	0,04%	3	$107.378.766	0,10%	1
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos							
⊞ 8015 - Política comercial y servicios							
⊞ 8210 - Publicidad							2 $
⊞ 8410 - Finanzas de desarrollo							
⊟ 8111 - Servicios informáticos				1	$135.000.000	0,13%	
⊞ 811124 - Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador				1	$135.000.000	0,13%	
⊞ 4323 - Software				1	$28.000.000	0,03%	
⊞ 6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	2	$187.382.515	0,18%				
Total	69	$5.010.966.224	4,88%	23	$39.775.826.042	38,75%	26 $8.



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

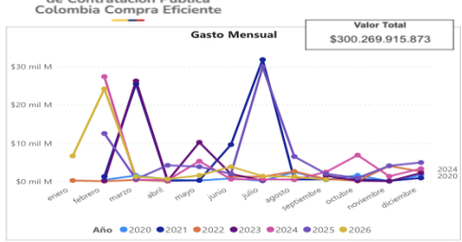
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

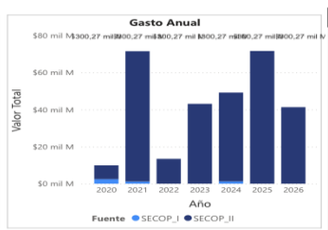
ANÁLISIS DE LA OFERTA

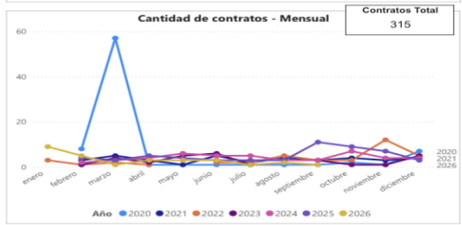
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Atrás

Reiniciar





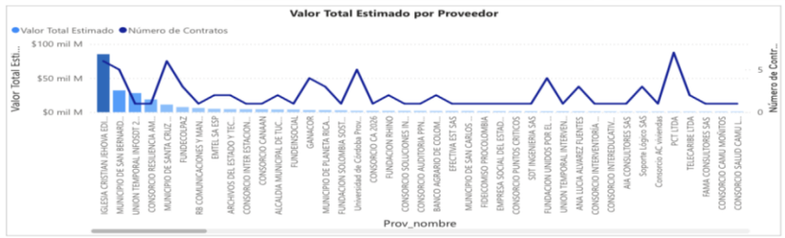




Valor Contratación
$300,27 mil M

Número de Proveedores
223

Número de Contratos
315



FILTROS:

Seleccione el año:
2018 2019 2020 2021 2022 2023

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
02/01/2020 06/10/2026

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
Seleccionar todo
10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos ...
14 - Materiales y Productos de Papel
15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...
20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Perf...
23 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura...
24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para ...
25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particula...
26 - Maquinaria y Accesorios para Generación ...

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Antioquia
Atlántico
Bolívar
Cauca
Cesar
Córdoba

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

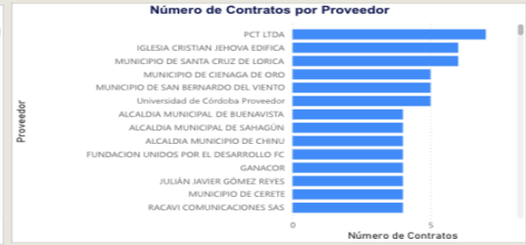
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
AGROPECUARIA LA CAMILA SAS
AIA CONSULTORES SAS
ALBA INES BENEDETTI ORTIZ
ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES

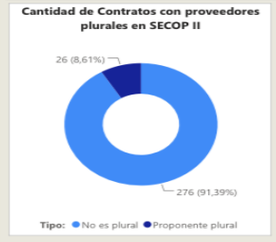
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
000000011

Valor contratado:
$0 $4.205.027.751.839

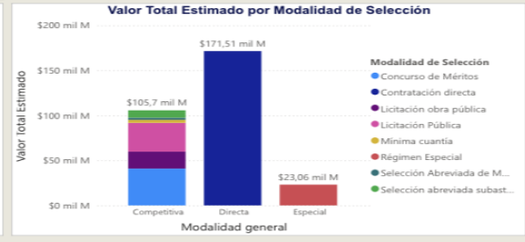
Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial













Departamento de Entidad
CORDOBA

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
GOB
CORDOBA - GOBERNACION

Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
CÓRDOBA GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
8010 - Servicios de asesoría de gestión	69	$4.323.768.996	1,44%	15	$44.833.050.758	14,93%	13	$8.962.4
8610 - Formación profesional	1	$36.708.000	0,01%	5	$21.098.633.992	7,03%	1	$88.3
8111 - Servicios informáticos	1	$2.457.462.710	0,82%	3	$2.751.664.163	0,92%	1	$370.2
9314 - Servicios comunitarios y sociales	3	$1.823.780.069	0,61%	5	$477.308.218	0,16%	16	$1.056.1
4323 - Software	2	$967.195.898	0,32%	3	$293.190.812	0,10%	3	$1.724.5
8014 - Comercialización y distribución	3	$129.445.000	0,04%	4	$589.162.519	0,20%	2	$1.057.9
8011 - Servicios de recursos humanos								
8015 - Política comercial y servicios								
8410 - Finanzas de desarrollo				1	$885.000.000	0,29%		
8210 - Publicidad				1	$614.944.000	0,20%	2	$169.9
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	2	$187.382.515	0,06%				1	$8.5
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades								
Total	**81**	**$9.925.743.188**	**3,31%**	**37**	**$71.542.954.462**	**23,83%**	**39**	**$13.438.2**

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda), se hace la consulta el modelo de abastecimiento estratégico.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Departamento de Córdoba, Se revisó en la plataforma Secop y se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

DESCRIPCION	2024
No. CONTRATO	SC-007-2024
MODALIDAD	Decreto 092 de 2017
OBJETO	APOYAR LA REALIZACION DE FESTIVALES Y EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - FESTIVAL CORDOBA DANZA Y CANTA SUS TRADICIONES - GRAN PARADA FOLCLORICA EN EL MARCO DE LA FERIA NACIONAL DE LA GANADERIA TRADICIÓN Y CULTURA GANADERA 2024.
PLAZO	(20) DÍAS contados a partir de la fecha de inicio del contrato en SECOP II
VALOR	$ 1.929.657.621
APORTE	30%
CONVENIANTE	FUNDACIÓN PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN COLOMBIA "FUNDECOLPAZ"
GARANTIAS EXIGIDAS	del convenio, o quien este designe. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍA**: LA ESAL, dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del convenio, tendrá que constituir a favor de LA GOBERNACIÓN como garantía o mecanismo de cobertura de riesgos que cubra los siguientes amparos: **a) CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del asociado, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Convenio, y con una vigencia igual a la duración de este y seis (6) meses más. **b) CALIDAD DEL SERVICIO:** En cuantía equivalente al 10% del valor del convenio, y por un término igual al plazo de ejecución del convenio y seis (6) meses más. **c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del convenio, por el término de vigencia del convenio y tres (3) años más. **d) DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO:** En cuantía igual al cien por ciento (100 %) del monto pagado de forma anticipada, Con una vigencia hasta la liquidación del convenio o hasta que la entidad estatal verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado. **e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: Por doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por el plazo de ejecución del convenio. Debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. Es necesaria la constitución de esta garantía porque en la ejecución del convenio pueden presentar circunstancias que afecten a terceros, las cuales deben ser trasladadas por el asociado a una aseguradora de riesgos para que ésta asuma directamente el riesgo. **CLÁUSULA NOVENA** -

DESCRIPCION	2021
No. CONTRATO	SG-253-2021
MODALIDAD	Decreto 092 de 2017
OBJETO	AUNAR ESFUERZO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA JUVENTUD SANA A TRAVÉS DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
PLAZO	Una vez se efectúe el perfeccionamiento del convenio, el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2021.
VALOR	$ 214.285.714
APORTE	35%
CONVENIANTE	FUNDACION VIVE BAILANDO Y SOÑANDO FVBS

GARANTIAS EXIGIDAS	obligaciones y, según corresponda, la terminación o caducidad de contrato. **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA – GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO**: Teniendo en cuenta las obligaciones propias del contrato a celebrar en este caso, se exigirá la constitución de cualquiera de las siguientes garantías de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 **a) póliza para Entidades Estatales**. con el cumpliendo las siguientes condiciones **1.** Clase: La ESAL dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del convenio, deberá constituir contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales tomada en una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia financiera. **2.** Asegurado/ beneficiario: Departamento de Córdoba. **3.** Amparos, vigencia y valores asegurados: **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN** DEL ANTICIPO: Equivalente al cien por ciento (100 %) del valor desembolsado por concepto de anticipo, por una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y hasta seis (6) meses más. **CUMPLIMIENTO**: Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES,** por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más. **4.** Tomador:) Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. ii) No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. iii) Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): a garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma. Y **5.** Información necesaria dentro de la póliza: a) Número y año del contrato; b) Objeto del contrato; c) Firma del representante legal del Contratista; y d) En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421. y **b) garantía de responsabilidad civil extracontractual:** Las garantías y amparos, en general, deberán cumplir los requerimientos especificaciones para cada una de ella señalados en el Decreto 1082 de 2015. **CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA– SUPERVISIÓN:**

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
RE-VALLE-ELCERRITO-0011-2024	MUNICIPIO DE EL CERRITO.	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE IMPULSEN LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, DEPORTIVO Y SOCIAL, QUE GARANTICEN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA	$798.152.670
CP-ESAL-001-2024	INDEPORTES CORDOBA	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA INDEPORTES - CÓRDOBA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATO NACIONAL DE TRIATLÓN Y ACUATLON INDEPORTES CÓRDOBA	$ 165.000.000
RE-093-2024	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA PARA IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y TECNOLOGICO DE LOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PERTENECIENTES A LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA (ACFC), MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA ADOPCIÓN DE PRACTICAS INNOVADORAS A PARTIR DE LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN, Y BANCO DE MAQUINARIAS, COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES.	$ 579.500.000

DC-SA-DIRECTA-1027-2024	GOBERNACION DEL CAQUETA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES QUE PERMITAN DAR RESPUESTA COMUNITARIA E INSTITUCIONAL MEDIANTE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA CON EL FIN DE REDUCCIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN Y ESCUCHA COMUNITARIO OEC COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	$ 220.000.000

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación del departamento de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

NIT	ENTIDAD
900159579	FUNDACIÓN CENTRO PARA EL DESARROLLO HUMANO, EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO
901058022	FUNDACION CONSTRUIR FUTURO C&F
900030785	FUNDACIÓN SERVICIO ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
900588328	FUNDACION RAZON SOCIAL
900811229	VEICCON S.A.S
900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
900106789	CORPORACION PARA EL FOMENTO SOCIAL DE
	COLOMBIA
900964716	FUNDACIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRENDER
812004678	FUNDACION SALUD MENTAL PARA TODOS

Que sean entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y estén vigentes: Que su objeto social sea coherente con los lineamientos de la convocatoria.

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se puede realizar el suministro que requiere la entidad, varían según sean públicas o privadas y descritas a continuación:

UNIÓN TEMPORAL: Unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad de negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que en ambos casos los miembros de la unión temporal mantienen su independencia y autonomía en todo sentido.

CORPORACIÓN: Sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las Leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

PERSONA JURÍDICA: Es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, si no como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro. En otras palabras, una persona jurídica es todo ente con

capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. Así, junto a las personas físicas existen también las personas jurídicas, que son entidades a las que el Derecho atribuye y reconoce una personalidad jurídica propia y, en consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

E. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios del presente proceso de contratación, se tuvo en cuenta:

- Sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones. Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

- Se tomó como referencia la resolución 00114 de 2025, por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios para las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Gobernación de Córdoba.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. El presupuesto oficial para el presente convenio es por la suma **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOSCIENTOS VENTIUN PESOS M/CTE ($ 349.237.821)** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del convenio conlleve.

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE TURISMO PARA PROMOVER LA IDENTIDAD ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.				
PRESUPUESTO				
RECURSO HUMANO				
CANT.	**DESCRIPCION**	**TIEMPO DE OCUPACIÓN (Meses) 1 mes y 20 dias**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ($)**
1	Profesional Universitario II - Profesional en diseño grafico, publicista internacional y/o afines, mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada.	1,666666667	$ 4.510.000	$ 7.516.667
2	Profesional Universitario II - Administrador de empresa y/o economisma y/o afines, mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada.	1,666666667	$ 4.510.000	$ 15.033.333
1	Profesional Universitario II - Administrador de empresa y/o comunicador social y/o afines, mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada.	1,666666667	$ 4.510.000	$ 7.516.667
2	Profesional Universitario II - Administrador de empresa y/o Ingeniero Industrial y/o afines, mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada.	1,666666667	$ 4.510.000	$ 15.033.333
1	Técnico II - Titulo de tecnico asistente administrativo, servicio al cliente o afines, más de un (1) año de experiencia laboral	1,666666667	$ 2.136.000	$ 3.560.000

	certificada			
SUBTOTAL RECURSO HUMANO				**$ 48.660.000**

ACTIVIDAD 1: EVENTO INAGURAR DEL PROYECTO

El contratista deberá realizar la adecuación, decoración y ambientación de la Casa Pineda, ubicada en el Pueblito Cordobés, para la inauguración del proyecto Córdoba Artesanal. La intervención deberá garantizar un espacio seguro, atractivo y funcional que resalte la identidad cultural del departamento y permita exhibir la colección de piezas elaboradas por los artesanos cordobeses, destacando sus técnicas, materiales y saberes tradicionales.

La inauguración contará con la participación de creadores de contenido, embajadores del departamento, diseñadores, organizadores de eventos y representantes del sector empresarial, con el propósito de dar a conocer el proyecto, amplificar su visibilidad regional y propiciar alianzas que fortalezcan la promoción y comercialización de la oferta artesanal.

Asimismo, se busca presentar la colección como una oferta de productos auténticos y representativos de Córdoba, que los visitantes puedan adquirir para llevar consigo una expresión de la cultura del territorio. La adecuación del espacio deberá favorecer tanto la experiencia de inauguración como el desarrollo posterior de actividades de exhibición y comercialización, consolidando la Casa Pineda como un punto de encuentro entre artesanos, visitantes y aliados comerciales.

1,1	**SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS**				
ITÉM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ($)**
1.1.1	AMBIENTACION DE BIENVENIDA CON MATERAS CON FOLLAJES NATURALES (DIMENCIONES: ALTO :1.40 m Y ANCHO: 1.00 m)	Und	6	$ 270.000	$ 1.620.000
1.1.2	ESCENARIO FOTOGRÁFICO MARCO PINTADO SEGÚN PALETA DE COLOR CON FONDO EN VINILO PERSONALIZADO - MATERAS EN COMPOSICIÓN SEGÚN DISEÑO	Und	1	$ 5.040.000	$ 5.040.000
1.1.3	COMPOSICIÓN EN FOLLAJES Y FLOREZ NATURALES PARA MESA DE POSTRES (INCLUYE: ACCESORIOS DECORATIVOS COMO BOWLS EN PALMA DE SEJE, LAMPARAS - TORTEROS EN PALMA DE SEJE Y MONTAJE DE POSTRES)	Und	1	$ 2.430.000	$ 2.430.000
1.1.4	ENCERRAMIENTO CON TELA VERDE BOTELLA PARA TECHOS Y PAREDES	Und	1	$ 4.050.000	$ 4.050.000
1.1.5	MONTAJE DE LAMPARAS (SUMINISTRADAS POR LA MARCA CÓRDOBA) LAMPARAS CONICAS Y CILINDRICAS ALARGADAS HECHAS EN PALMA DE SEJE CON UN ALTO DE 90 cm Y DIAMETRO DE 40 cm	Und	1	$ 1.080.000	$ 1.080.000
1.1.6	SILLAS BAMBOO PLEGABLES ALTURA 90cm Y ALTO 48 cm	Und	16	$ 27.000	$ 432.000
1.1.7	MESAS ALARGADAS VESTIDAS EN DISEÑO U ANCHO: 4.50 m - LARGO DE LOS BRAZOS LATERALES DE 3.60 m Y ESPCIO LIBRE INTERNO DE 2.50m	Und	1	$ 1.530.000	$ 1.530.000
1.1.8	ARREGLOS FLORALES PARA PARTE INFERIOR DE MESA DE INVITADAS DE 60 CM DE ALTO Y 50 CM DE ANCHO	Und	1	$ 2.250.000	$ 2.250.000
1.1.9	ESTANTERISA VERTICAL DE DISEÑO ABIERTO DE 5 NIVLES CON SOPORTES LATERALES RN MADERA TORNEADA SUMINISTRADA POR LA MARCA CORDOBA PARA EXHIBICIÓN DE ARTESANIAS CO N UNA ALTURA TORTAL DE 2.00 M Y UN ANCHO DE 1.20 M	Und	4	$ 1.044.000	$ 4.176.000
1.1.10	PLATOS POSTRE DE LUJO REFERENCIA ZH COLOR VERDES CON UN DIAMETRO DE 20 CM	Und	80	$ 6.300	$ 504.000
1.1.11	TENEDOR POSTRE REFERENCIA BAMBOOEN ACABADO DE MADERA, DE 16.5 CM DE LARGO	Und	80	$ 3.600	$ 288.000
1.1.12	COPAS DE AGUA REFERENCIA BARROCO COLOR VERDE CON CAPACIDAD DE 330 ML Y 16.5 CM DE ALTURA	Und	20	$ 5.400	$ 108.000
1.1.13	VASOS DE VIDRIO PARA GASEOSAS O JUGOS CON CAPACIDAD DE 350 ML Y 13 CM DE ALTURA	Und	20	$ 2.700	$ 54.000
1.1.14	SERVILLETAS DE TELA LISAS COLOR BEIGE CON SERVILLETERO JAGUAR HECHO EN CHAQUIRAS (SUMINSTRADO POR LA MARCA CÓRDOBA)	Und	16	$ 5.400	$ 86.400
1.1.15	FONDO DE BIENVENIDA EN VINILO EN MDF INSPIRACIÓM TROPICAL Y ARTESANAL:	Und	1	$ 2.250.000	$ 2.250.000

	SILUETAS ORGÁNICAS SUPERPUESTAS EN TONOS TIERRA E LUMINACIÓN CALIDA PARA ESPACIO DE ZONA DE POSTRES				
1.1.16	BAR DE MADERA DE BIENVENIDA, FRONDOSA DE AMBIETACIÓN BOTÁNICA Y SOPORTES DE EXHIBICIÓN ARTESANALES PARA COCTELES MARGARITAS (INCLUYE: 40 MARGARITAS DE COROZO A BASE DE TEQUILA) - INCLUYE COPAS DE CRISTAL) DIMENSIONES: 2.00 M DE LARGO X 0.80 DE PROFUNDIDAD X 1.10 DE ALTO	Und	1	$ 2.160.000	$ 2.160.000
1.1.17	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE	Und	2	$ 800.000	$ 1.600.000
SUBTOTAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS					**$ 29.658.400**
SUBTOTAL 1 ACTIVIDAD 1					**$ 29.658.400**

ACTIVIDAD 2: ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y POSICIÓNAMIENTO EN FERIAS COMERCIALES
ACTIVIDAD 2: PROMOCIÓN DE CÓRDOBA ARTESANAL COMO COMPLEMENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO

El contratista deberá planear y ejecutar la participación de CÓRDOBA ARTESANAL en una feria de alcance regional o nacional, durante tres (3) días, en articulación con la estrategia de promoción turística del departamento. Esta participación tendrá como propósito dar a conocer el proyecto como complemento de la oferta turística de Córdoba, destacando la riqueza artesanal como un atractivo cultural que enriquece la experiencia de quienes visitan el territorio.

La actividad comprenderá el diseño, producción, montaje, adecuación, operación y desmontaje de un espacio de exhibición de CÓRDOBA ARTESANAL, integrado a la presentación del destino y alineado con la identidad de Marca Córdoba. Su diseño deberá permitir que los visitantes conozcan el propósito del proyecto, la colección de productos y las técnicas, materiales y saberes tradicionales que representan la diversidad cultural del departamento.

El espacio contará con elementos gráficos, mobiliario y recursos audiovisuales que conecten la oferta artesanal con las experiencias turísticas del territorio, promoviendo el interés por conocer Córdoba y adquirir piezas auténticas como recuerdo de su visita . Asimismo, facilitará la interacción con el público, empresarios del sector turístico, compradores y aliados potenciales, para generar oportunidades de promoción, comercialización y vinculación de los artesanos a la cadena de valor del turismo.

2,1	**SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS**				
ITÉM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ($)**
2.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO LAMINADO DE 7 MM	Día	3	$ 602.140	$ 1.806.420
2.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN ALFOMBRA FERIAL GRIS	Día	3	$ 1.083.852	$ 3.251.556
2.1.3	FABRICACIÓN DE BASTIDOR DE 3X3 M EN PINO 2X1", CON IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO SOBRE BANNER DE 13 OZ	Día	3	$ 812.889	$ 2.438.667
2.1.4	FABRICACIÓN DE BASTIDOR DE 3X3 M EN PINO 2X1", CON IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO SOBRE BANNER DE 13 OZ Y ADAPTACIÓN DE PUERTA DE ACCESO A BODEGA	Día	3	$ 1.179.191	$ 3.537.573
2.1.5	SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON SPOTS Y TIRAS LED	Día	3	$ 376.338	$ 1.129.013
2.1.6	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: SISTEMA DE ENERGÍA, CABLEADO, TOMACORRIENTES Y TERMINALES ELÉCTRICAS	Día	3	$ 301.070	$ 903.210
2.1.7	IMPRESIÓN EN VINILO ADHESIVO LAMINADO PARA DIVISIONES DE PUESTOS DE TRABAJO	Día	3	$ 140.499	$ 421.498
2.1.8	FABRICACIÓN DE AVISO INSTITUCIONAL EN MDF "CÓRDOBA ARTESANAL"	Día	3	$ 401.427	$ 1.204.280
2.1.9	SUMINISTRO DE MATERAS BRANDEADAS CON PLANTAS DECORATIVAS	Día	3	$ 802.853	$ 2.408.560
2.1.10	RESTAURACIÓN, AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE PARED EN ZONA DE BODEGA	Día	3	$ 100.357	$ 301.070
2.1.11	AJUSTE Y REBRANDING DE CENEFA CORPORATIVA	Und	3	$ 200.713	$ 602.140
2.1.12	MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	Und	3	$ 501.783	$ 1.505.350
2.1.13	LOGÍSTICA DE TRANSPORTE (TRASLADO DE PERSONAL E IMPREVISTOS INTERNOS)	Día	3	$ 2.057.312	$ 6.171.935
2.1.14	TRANSPORTE DE EQUIPOS A LA CIUDAD DE MEDELLÍN	Día	3	$ 3.512.483	$ 10.537.450
2.1.15	SERVICIO DE PERSONAL CALIFICADO PARA MONTAJE Y DESMONTAJE	Día	3	$ 1.003.567	$ 3.010.700
2.1.16	VIÁTICOS Y HOSPEDAJE DEL PERSONAL	Día	3	$ 1.003.567	$ 3.010.700
SUBTOTAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS					**$ 42.240.121**

2,2	MATERIALES E INSUMOS				
ITÉM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ($)**
2.2.1	Etiquetas papel grueso carton maulen 18 doble cara 200 gr con ojete 5 x 9 cm. A full collor. Para marca y colocarle precio a productos	Und	1000	$ 3.000	$ 3.000.000
2.2.2	Bolsas enPAPEL 33 X 17 X 33 C/MANIJA CORDO con el lugo de la marca	Und	500	$ 4.000	$ 2.000.000
2.2.3	Bolsas tipo olso de lona Port Authority Eco Blend, dimensiones de 25 pulgadas de ancho x 20 pulgadas de alto. Estampada con el logo de la marca	Und	500	$ 40.000	$ 20.000.000
2.2.4	Etiquetas papel grueso carton maulen 18 doble cara 200 gr con ojete 5 x 9 cm. A full collor. Tarjeta personal para darle al cliente	Und	2000	$ 3.000	$ 6.000.000
2.2.5	Logos troqueados en MDF acabado en vinilo blanco 0,70 x 1,10	Und	2	$ 425.000	$ 850.000
SUBTOTAL DE MATERIALES E NSUMOS					**$ 31.850.000**
2,3	**OTROS**				
ITÉM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ($)**
2.3.1	Desayuno Menú 2 Con Menaje y buffet: Croissant (100grs). Jamón ahumado (20grs). Porción de queso campesiono (50grs). Frutas (50grs). Bebida refrescante 400ml. Para 4 personas	Und	6	$ 105.268	$ 631.608
2.3.2	Almuerzo Menú Gourmet 1 con empaque biodegradable: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína (Escoger 1:lomo de cerdo, res, pollo (pechuga) en salsa (250grs). Carbohidrato en salsa (100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre (50grs). Para 4 personas	Und	6	$ 200.740	$ 1.204.440
2.3.3	Cena Menú 2 con menaje y buffet: Wrap de pollo (250grs). Bebida refrescante 400ml. Para 4 personas	Und	6	$ 124.272	$ 745.632
SUBTOTAL DE MATERIALES E NSUMOS					**$ 2.581.680**
SUBTOTAL 2 ACTIVIDAD 2					**$ 76.671.801**

ACTIVIDAD 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y COMERCIALES DE LOS ARTESANOS

El contratista deberá diseñar y ejecutar un proceso de capacitación dirigido a ciento cincuenta (150) participantes, orientado al fortalecimiento de habilidades básicas de diseño, desarrollo de productos, mercadeo y comunicación digital. Este proceso tendrá como propósito mejorar la presentación y promoción de la oferta artesanal, fortalecer su identidad y brindar herramientas prácticas para su comercialización y articulación con la oferta turística del departamento.

El proceso formativo comprenderá los siguientes diez (10) temas:

1. Mercadeo básico para artesanos: reconocimiento del cliente, identificación de oportunidades y estrategias sencillas para promover sus productos.
2. Identidad de marca y valor del producto artesanal: cómo comunicar el origen, los saberes y las características que hacen única cada pieza.
3. Patronaje básico: elaboración y uso de patrones, plantillas y moldes para facilitar la producción y mantener uniformidad en las piezas.
4. Planimetría básica aplicada al diseño artesanal: representación de productos mediante dibujos sencillos con medidas, proporciones y detalles que orienten su elaboración.
5. Combinación de colores y composición: herramientas básicas para crear productos y colecciones visualmente armoniosas.
6. Desarrollo de productos para el mercado turístico: adaptación de piezas artesanales a las necesidades de los visitantes, considerando utilidad, tamaño, facilidad de transporte e identidad territorial.
7. Fotografía de producto con celular: técnicas sencillas de iluminación, fondos y composición para crear imágenes atractivas.
8. Redes sociales para emprendimientos artesanales: uso básico de Instagram y Facebook para mostrar productos, contar historias y conectar con posibles compradores.
9. WhatsApp Business y catálogos digitales: organización de la oferta, atención de consultas y herramientas básicas para facilitar las ventas.
10. Exhibición, empaque y presentación comercial: recomendaciones prácticas para organizar productos en ferias y puntos de venta, y diseñar empaques que protejan las piezas y comuniquen su valor cultural.

Cada capacitación se desarrollará en una jornada de un (1) día, mediante metodologías participativas, demostraciones y ejercicios prácticos adaptados a los oficios y niveles de conocimiento de los participantes. Las actividades deberán utilizar herramientas accesibles y materiales de fácil consecución, favoreciendo la aplicación de lo aprendido en sus talleres y emprendimientos.

3.1	SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS				
ITÉM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ($)**

		MEDIDA			
3.1.1	Alquiler de sitio: Auditorio o espacio, por día	Día	10	$ 4.700.000	$ 47.000.000
3.1.2	Alquiler de impresora multifuncional - incluye las cargas de tinta y papel para imprimir	Día	10	$ 499.108	$ 4.991.080
3.1.3	Vehículo tipo camioneta servicio de transporte especial doble cabina 4 x 4 full equipo, a todo costo incluye: conductor, combustibles y peajes (viaje todo el departamento de córdoba). Seguros: Seguros: responsabilidad civil extracontractual, responsabilidad civil contractual, seguro obligatorio de accidentes de tránsito, tecno mecánica preventiva y la anual y la afiliación al sistema de seguridad social del conductor. que garanticen la óptima prestación del servicio.) Combustible: Diesel o gasolina. Modelo 2020 en adelante.	Día	10	$ 486.963	$ 4.869.633
SUBTOTAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS					**$ 56.860.713**
3.2	**MATERIALES E INSUMOS**				
3.2.1	Refrigerio Menú 12: Sandwich gratinado (200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml o refrigerios Afines	Und	150	$ 23.198	$ 3.479.700
3.2.2	Almuerzo Menú Gourmet 1 con empaque biodegradable: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína (Escoger 1:lomo de cerdo, res, pollo (pechuga) en salsa (250grs). Carbohidrato en salsa (100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre (50grs). Para 4 personas o Almuerzos afines	Und	150	$ 50.690	$ 7.603.500
3.2.3	Botella de agua 600ml	Und	800	$ 5.921	$ 4.736.800
3.2.4	Estación de café unidad (greca)	Día	10	$ 417.647	$ 4.176.470
3.2.5	Mesero por un día	Día	10	$ 241.631	$ 2.416.310
3.2.6	Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x22 elaborado en papel opalina 200 grs.	Und	150	$ 30.736	$ 4.610.400
3.2.7	Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	Und	300	$ 32.251	$ 9.675.300
3.2.8	Elaboración de lapiceros personalizados (Diseño sumnistrado por la entidad)	Und	300	$ 18.315	$ 5.494.500
3.2.9	Resma Tamaño Carta dimenciones 21,6 x 27.9 cm, papel blanco * 500 hojas	Und	20	$ 20.682	$ 413.640
3.2.10	Resma de papel Tamaño Oficio dimenciones 21,6 x 33 cm * 500 hojas	Und	20	$ 22.015	$ 440.300
3.2.11	Sobres de manilas café Tamaño Carta dimenciones 22,5x 29,5 cm * 100 sobres	Und	20	$ 18.077	$ 361.540
3.2.12	Esfero Color negro, tinta de calidad, secado rapido, punta media: 1.0 mm Caja X 12	Und	20	$ 10.890	$ 217.800
3.2.13	Lapiz mongol color negro papermate con borrador. Caja x 12	Und	20	$ 10.753	$ 215.060
3.2.14	Borrador Nata Pelikan blanco con estampado azul, no deja mancha y no rasga papel . Caja x 12 unidades	Und	10	$ 10.583	$ 105.830
3.2.15	Caja De Grapas x 5000 unidades, acabado brilloso liso e inoxidable	Und	10	$ 9.400	$ 94.000
3.2.16	Caja De Clips metalico standard inoxidables x 100 marca triton	Und	10	$ 2.500	$ 25.000
3.2.17	Caja Triton De Clips Mariposa metalico gigante x 12, color plateado.	Und	10	$ 4.900	$ 49.000
3.2.18	Huelleros pelikan, tinta de color negro, secado rapido.	Und	5	$ 9.000	$ 45.000
3.2.19	Resaltador caja x4 resaltadores surtidos	Und	10	$ 17.500	$ 175.000
3.2.20	Ganchos Legajadores Plasticos, flexibles sin filos, resistentes Caja x 20	Und	10	$ 9.500	$ 95.000
3.2.21	Carpetas Café de Legajar de cartón	Und	40	$ 2.000	$ 80.000
3.2.22	Tijeras 8.5" cm hoja de acero, mango de plástico, nacionales	Und	10	$ 10.500	$ 105.000
3.2.23	grapadora triton metalica	Und	10	$ 18.000	$ 180.000
3.2.24	Sacapuntas, elaborado en metal con, sin deposito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies Caja x 12	Und	10	$ 10.672	$ 106.720
3.2.25	Perforadora, 2mperforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a 10 y menor o igual a 25, con trampilla para vaciar los confetis, con sistema de	Und	10	$ 23.160	$ 231.600

	bloqueo.				
3.2.26	Liquid Paper Mate, corrector punta metálica. Caja x 6	Und	10	$ 41.549	$ 415.490
3.2.27	Post-it o separadores de páginas adhesiva indexados caja x 15	Und	5	$ 40.589	$ 202.945
3.2.28	Silicona liquida, sólidos 45% color transparente	Und	5	$ 9.583	$ 47.915
SUBTOTAL MATERIALES E INSUMOS					**$ 45.799.820**
SUBTOTAL 3 ACTIVIDAD 3					**$ 102.660.533**

ACTIVIDAD 4: CARACTERIZACIÓN DE ARTESANOS Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN CUATRO (4) MUNICIPIOS DE CÓRDOBA

El contratista deberá realizar la caracterización de artesanos y la socialización del proyecto CÓRDOBA ARTESANAL en cuatro (4) municipios del departamento, definidos en coordinación con la supervisión del contrato.

Este proceso permitirá reconocer los oficios, técnicas, productos y principales necesidades de los artesanos, generando información que oriente las acciones de fortalecimiento, promoción y comercialización del proyecto. Asimismo, se dará a conocer su alcance y las oportunidades de participación, promoviendo la vinculación de los artesanos y su articulación con la oferta cultural y turística del departamento.

Como resultado, el contratista deberá entregar una base de datos consolidada en formato editable, organizada por municipio, que incluya información básica de identificación, contacto, técnica artesanal, productos y necesidades identificadas, con la autorización correspondiente para el tratamiento de datos personales.

4,1	**SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS**				
ITÉM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ($)**
4.1.1	Servicio de actualizacion y mantenimiento de pagina web para la gestión y difusión de los productos de la marca a través de las principales redes sociales, con el objetivo de aumentar su visibilidad, atraer nuevos clientes y fortalecer el posicionamiento en el mercado. La estrategia de comunicación debe incluir la creación de contenido atractivo, como imágenes, videos y publicaciones interactivas, adaptadas a cada plataforma, y un plan de publicaciones que fomente el engagement y promueva las ventas	Und	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
4.1.2	Servicio de sesiones fotográficas profesional para los productos de la marca, con el fin de capturar imágenes de alta calidad que resalten sus características, diseño y valor, asegurando una presentación visual atractiva y coherente para su uso en material promocional, sitio web y redes sociales. Incluye sitio y decoracion	Und	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
4.1.3	Servicio de creación de catálogo de productos para la marca, que incluya una presentación detallada y visualmente atractiva de cada producto, con descripciones claras, especificaciones técnicas y precios, con el objetivo de facilitar la decisión de compra y fortalecer la imagen de la marca en el mercado competitivo.	Und	1	$ 7.850.000	$ 7.850.000
SUBTOTAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS					**$ 45.850.000**
4,2	**MATERIALES E INSUMOS**				
ITÉM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ($)**
4.2.1	Diseño, impresión de plegable con temas alusivos a Córdoba Artesanal. Impresos en papel propalcote de 150 gramos, full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara	Und	7000	$ 2.000	$ 14.000.000
SUBTOTAL DE MATERIALES E INSUMOS					**$ 14.000.000**
SUBTOTAL 4 ACTIVIDAD 4					**$ 59.850.000**

ACTIVIDAD 5: CARACTERIZACIÓN DE ARTESANOS Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN CUATRO (4) MUNICIPIOS DE CÓRDOBA

El contratista deberá realizar un proceso de caracterización de artesanos en cuatro (4) municipios del departamento de Córdoba, que serán definidos en coordinación con la supervisión del contrato, así como desarrollar jornadas de socialización del proyecto CÓRDOBA ARTESANAL en cada municipio.

La caracterización permitirá identificar a los artesanos, sus oficios, técnicas, saberes tradicionales, productos, capacidades de producción y canales de comercialización, así como sus principales necesidades de formación y fortalecimiento. Esta información servirá como insumo para orientar las acciones del proyecto, reconocer la diversidad artesanal del territorio y facilitar la vinculación de los artesanos a oportunidades de capacitación, promoción y comercialización.

Durante las jornadas de socialización se presentarán el propósito, los componentes y las oportunidades de participación en

CÓRDOBA ARTESANAL, promoviendo el interés de los artesanos, el trabajo asociativo y su articulación con la oferta cultural y turística del departamento.
Como producto, el contratista deberá entregar una base de datos consolidada, depurada y editable en formato Excel, organizada por municipio y técnica artesanal, que incluya como mínimo:

- Nombre del artesano y, cuando aplique, de su unidad productiva u organización.
- Municipio, corregimiento o vereda y ubicación del taller.
- Datos de contacto.
- Oficio, técnicas artesanales y principales materiales utilizados.
- Trayectoria y saberes tradicionales asociados a su actividad.
- Tipos de productos elaborados y capacidad de producción reportada.
- Canales de venta, presencia digital y participación en ferias.
- Pertenencia a asociaciones u otras formas de organización.
- Necesidades de capacitación, producción y comercialización.
- Interés en participar en el proyecto.

La entrega deberá incluir el instrumento de caracterización utilizado, las fichas diligenciadas, los soportes de las jornadas y un informe de resultados por municipio con los principales hallazgos y recomendaciones para orientar las siguientes acciones del proyecto. La recolección y entrega de información deberá contar con la autorización de los participantes para el tratamiento de sus datos personales

	SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS				
ITÉM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL ($)**
5.1.1	Vehículo tipo camioneta servicio de transporte especial doble cabina 4 x 4 full equipo, a todo costo incluye: conductor, combustibles y peajes (viaje todo el departamento de córdoba). Seguros: Seguros: responsabilidad civil extracontractual, responsabilidad civil contractual, seguro obligatorio de accidentes de tránsito, tecno mecánica preventiva y la anual y la afiliación al sistema de seguridad social del conductor. que garanticen la óptima prestación del servicio.) Combustible: Diesel o gasolina. Modelo 2020 en adelante.	Día	4	$ 486.963	$ 1.947.853
5.1.2	Alquiler de microfono inalambrico de mano con frecuencia máxima 12000 Khz	Día	1	$ 205.120	$ 205.120
5.1.3	Alquiler de Sillas plasticas sin brazos blanc, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	Und	30	$ 2.196	$ 65.880
5.1.4	Alquiler de Video Beam 2.500	Und	1	$ 117.822	$ 117.822
5.1.5	Alquiler de computador caracteristicas RAM 6 gb, DD 1Tera, procesador Corei7 o superior	Und	1	$ 144.416	$ 144.416
5.1.6	Elaboracion de pendon tipo araña	Und	2	$ 432.297	$ 864.594
5.1.7	Botella de agua 600 ml	Und	80	$ 4.329	$ 346.320
5.1.8	Base de datos por municipio con todo el resumen de la caracterizacion realizada, con los siguientes datos: Nombre, cedula edad, sexo, grupo etnico, oficio, direccion y telefono.	Und	4	$ 3.600.000	$ 14.400.000
SUBTOTAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS					**$ 18.092.005**
5.2	**MATERIALES E INSUMOS**				
5.2.1	Refrigerio Menú 12: Sandwich gratinado (200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml o refrigerios Afines	Und	100	$ 23.198	$ 2.319.800
5.2.2	Almuerzo Menú Gourmet 1 con empaque biodegradable: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína (Escoger 1:lomo de cerdo, res, pollo (pechuga) en salsa (250grs). Carbohidrato en salsa (100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs). Bebida refrescante 400ml. Postre (50grs). Para 4 personas o Almuerzos afines	Und	100	$ 50.690	$ 5.069.000
5.2.3	Botella de agua 600ml	Und	200	$ 5.921	$ 1.184.200
5.2.4	Estación de café unidad (greca)	Día	6	$ 417.647	$ 2.505.882
5.2.5	Mesero por un día	Día	4	$ 241.631	$ 966.524
5.2.6	Resma Tamaño Carta dimenciones 21,6 x 27.9 cm, papel blanco * 500 hojas	Und	5	$ 20.682	$ 103.410
5.2.7	Resma de papel Tamaño Oficio dimenciones 21,6 x 33 cm * 500 hojas	Und	5	$ 22.015	$ 110.075
5.2.8	Sobres de manilas café Tamaño Carta dimenciones 22,5x 29,5 cm * 100 sobres	Und	5	$ 18.077	$ 90.385
5.2.9	Esfero Color negro, tinta de calidad, secado rapido, punta media: 1.0 mm Caja X 12	Und	5	$ 10.890	$ 54.450

5.2.10	Lapiz mongol color negro papermate con borrador. Caja x 12	Und	5	$ 10.753	$ 53.765
5.2.11	Borrador Nata Pelikan blanco con estampado azul, no deja mancha y no rasga papel . Caja x 12 unidades	Und	5	$ 10.583	$ 52.915
5.2.12	Caja De Grapas x 5000 unidades, acabado brilloso liso e inoxidable	Und	5	$ 9.400	$ 47.000
5.2.13	Caja De Clips metalico standard inoxidables x 100 marca triton	Und	5	$ 2.500	$ 12.500
5.2.14	Caja Triton De Clips Mariposa metalico gigante x 12, color plateado.	Und	5	$ 4.900	$ 24.500
5.2.15	Huelleros pelikan, tinta de color negro, secado rapido.	Und	5	$ 9.000	$ 45.000
5.2.16	Resaltador caja x4 resaltadores surtidos	Und	5	$ 17.500	$ 87.500
5.2.17	Ganchos Legajadores Plasticos, flexibles sin filos, resistentes Caja x 20	Und	5	$ 9.500	$ 47.500
5.2.18	Carpetas Café de Legajar de cartón	Und	5	$ 2.000	$ 10.000
5.2.19	Tijeras 8.5" cm hoja de acero, mango de plástico, nacionales	Und	5	$ 10.500	$ 52.500
5.2.20	grapadora triton metalica	Und	5	$ 18.000	$ 90.000
5.2.21	Sacapuntas, elaborado en metal con, sin deposito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies Caja x 12	Und	5	$ 10.672	$ 53.360
5.2.22	Perforadora, 2mperforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a 10 y menor o igual a 25, con trampilla para vaciar los confetis, con sistema de bloqueo.	Und	5	$ 23.160	$ 115.800
5.2.23	Sacagrapas, construcción metálica y en plástico de alto impacto,dimensiones 45 mm x largo 57 mm x ancho 32 mm. Caja x 2	Und	5	$ 18.082	$ 90.410
5.2.24	Liquid Paper Mate, corrector punta metálica. Caja x 6	Und	5	$ 41.549	$ 207.745
5.2.25	Post-it o separadores de páginas adhesiva indexados caja x 15	Und	5	$ 40.589	$ 202.945
5.2.26	Silicona liquida, sólidos 45% color transparente	Und	5	$ 9.583	$ 47.915
SUBTOTAL MATERIALES E INSUMOS					**$ 13.645.081**
SUBTOTAL 5 ACTIVIDAD 5					**$ 31.737.086**
TOTAL					**$ 349.237.821**

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

Para obtener el valor, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el **valor promedio**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente Versión: V2 Fecha: 15/08/2025, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Justificación para la definición de los precios de referencia

Para la elaboración del estudio de precios del presente proceso de contratación, se tuvo en cuenta:

- Revisiones de precios mediante solicitud de cotizaciones. Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las

necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

- Además, se tuvo en cuenta la lista de precios de referencia, en el cual se relacionan bienes y servicios de objeto contractual similar.

ITÉM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO 1	VALOR UNITARIO 2	VALOR UNITARIO 3	PROMEDIO
1.1.1	AMBIENTACION DE BIENVENIDA CON MATERAS CON FOLLAJES NATURALES (DIMENCIONES: ALTO :1.40 m Y ANCHO: 1.00 m)	Und	6	$ 250.000	$ 270.000	$ 290.000	$ 270.000
1.1.2	ESCENARIO FOTOGRÁFICO MARCO PINTADO SEGÚN PALETA DE COLOR CON FONDO EN VINILO PERSONALIZADO - MATERAS EN COMPOSICIÓN SEGÚN DISEÑO	Und	1	$ 4.800.000	$ 5.040.000	$ 5.280.000	$ 5.040.000
1.1.3	COMPOSICIÓN EN FOLLAJES Y FLOREZ NATURALES PARA MESA DE POSTRES (INCLUYE: ACCESORIOS DECORATIVOS COMO BOWLS EN PALMA DE SEJE, LAMPARAS - TORTEROS EN PALMA DE SEJE Y MONTAJE DE POSTRES)	Und	1	$ 2.300.000	$ 2.430.000	$ 2.560.000	$ 2.430.000
1.1.4	ENCERRAMIENTO CON TELA VERDE BOTELLA PARA TECHOS Y PAREDES	Und	1	$ 3.800.000	$ 4.050.000	$ 4.300.000	$ 4.050.000
1.1.5	MONTAJE DE LÁMPARAS (SUMINISTRADAS POR LA MARCA CÓRDOBA) LAMPARAS CONICAS Y CILINDRICAS ALARGADAS HECHAS EN PALMA DE SEJE CON UN ALTO DE 90 cm Y DIAMETRO DE 40 cm	Und	1	$ 1.000.000	$ 1.080.000	$ 1.160.000	$ 1.080.000
1.1.6	SILLAS BAMBOO PLEGABLES ALTURA 90cm Y ALTO 48 cm	Und	16	$ 25.000	$ 27.000	$ 29.000	$ 27.000
1.1.7	MESAS ALARGADAS VESTIDAS EN DISEÑO U ANCHO: 4.50 m - LARGO DE LOS BRAZOS LATERALES DE 3.60 m Y ESPCIO LIBRE INTERNO DE 2.50m	Und	1	$ 1.450.000	$ 1.530.000	$ 1.610.000	$ 1.530.000
1.1.8	ARREGLOS FLORALES PARA PARTE INFERIOR DE MESA DE INVITADAS DE 60 CM DE ALTO Y 50 CM DE ANCHO	Und	1	$ 2.100.000	$ 2.250.000	$ 2.400.000	$ 2.250.000
1.1.9	ESTANTERISA VERTICAL DE DISEÑO ABIERTO DE 5 NIVLES CON SOPORTES LATERALES RN MADERA TORNEADA SUMINISTRADA POR LA MARCA CORDOBA PARA EXHIBICIÓN DE ARTESANIAS CO N UNA ALTURA TORTAL DE 2.00 M Y UN ANCHO DE 1.20 M	Und	4	$ 980.000	$ 1.044.000	$ 1.108.000	$ 1.044.000
1.1.10	PLATOS POSTRE DE LUJO REFERENCIA ZH COLOR VERDES CON UN DIAMETRO DE 20 CM	Und	80	$ 5.800	$ 6.300	$ 6.800	$ 6.300
1.1.11	TENEDOR POSTRE REFERENCIA BAMBOOEN ACABADO DE MADERA, DE 16.5 CM DE LARGO	Und	80	$ 3.300	$ 3.600	$ 3.900	$ 3.600
1.1.12	COPAS DE AGUA REFERENCIA BARROCO COLOR VERDE CON CAPACIDAD DE 330 ML Y 16.5 CM DE ALTURA	Und	20	$ 5.000	$ 5.400	$ 5.800	$ 5.400
1.1.13	VASOS DE VIDRIO PARA GASEOSAS O JUGOS CON CAPACIDAD DE 350 ML Y 13 CM DE ALTURA	Und	20	$ 2.500	$ 2.700	$ 2.900	$ 2.700
1.1.14	SERVILLETAS DE TELA LISAS COLOR BEIGE CON SERVILLETERO JAGUAR HECHO EN CHAQUIRAS (SUMINSTRADO POR LA MARCA CÓRDOBA)	Und	16	$ 5.000	$ 5.400	$ 5.800	$ 5.400
1.1.15	FONDO DE BIENVENIDA EN VINILO EN MDF INSPIRACIÓM TROPICAL Y ARTESANAL: SILUETAS	Und	1	$ 2.100.000	$ 2.250.000	$ 2.400.000	$ 2.250.000

	ORGANICAS SUPERPUESTAS EN TONOS TIERRA E LUMINACIÓN CALIDA PARA ESPACIO DE ZONA DE POSTRES						
1.1.16	BAR DE MADERA DE BIENVENIDA, FRONDOSA DE AMBIETACIÓN BOTÁNICA Y SOPORTES DE EXHIBICIÓN ARTESANALES PARA COCTELES MARGARITAS (INCLUYE: 40 MARGARITAS DE COROZO A BASE DE TEQUILA) - INCLUYE COPAS DE CRISTAL) DIMENSIONES: 2.00 M DE LARGO X 0.80 DE PROFUNDIDAD X 1.10 DE ALTO	Und	1	$ 2.000.000	$ 2.160.000	$ 2.320.000	$ 2.160.000
1.1.17	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE	Und	2	$ 750.000	$ 800.000	$ 850.000	$ 800.000

ITÉM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO 1	VALOR UNITARIO 2	VALOR UNITARIO 3	PROMEDIO
2.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO LAMINADO DE 7 MM	Día	3	$ 572.140	$ 602.140	$ 632.140	$ 602.140
2.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN ALFOMBRA FERIAL GRIS	Día	3	$ 1.033.852	$ 1.083.852	$ 1.133.852	$ 1.083.852
2.1.3	FABRICACIÓN DE BASTIDOR DE 3X3 M EN PINO 2X1", CON IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO SOBRE BANNER DE 13 OZ	Día	3	$ 762.889	$ 812.889	$ 862.889	$ 812.889
2.1.4	FABRICACIÓN DE BASTIDOR DE 3X3 M EN PINO 2X1", CON IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO SOBRE BANNER DE 13 OZ Y ADAPTACIÓN DE PUERTA DE ACCESO A BODEGA	Día	3	$ 1.129.191	$ 1.179.191	$ 1.229.191	$ 1.179.191
2.1.5	SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON SPOTS Y TIRAS LED	Día	3	$ 356.338	$ 376.338	$ 396.338	$ 376.338
2.1.6	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: SISTEMA DE ENERGÍA, CABLEADO, TOMACORRIENTES Y TERMINALES ELÉCTRICAS	Día	3	$ 281.070	$ 301.070	$ 321.070	$ 301.070
2.1.7	IMPRESIÓN EN VINILO ADHESIVO LAMINADO PARA DIVISIONES DE PUESTOS DE TRABAJO	Día	3	$ 130.499	$ 140.499	$ 150.499	$ 140.499
2.1.8	FABRICACIÓN DE AVISO INSTITUCIONAL EN MDF "CÓRDOBA ARTESANAL"	Día	3	$ 381.427	$ 401.427	$ 421.427	$ 401.427
2.1.9	SUMINISTRO DE MATERAS BRANDEADAS CON PLANTAS DECORATIVAS	Día	3	$ 762.853	$ 802.853	$ 842.853	$ 802.853
2.1.10	RESTAURACIÓN, AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE PARED EN ZONA DE BODEGA	Día	3	$ 90.357	$ 100.357	$ 110.357	$ 100.357
2.1.11	AJUSTE Y REBRANDING DE CENEFA	Und	3	$ 180.713	$ 200.713	$ 220.713	$ 200.713

	CORPORATIVA						
2.1.12	MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	Und	3	$ 481.783	$ 501.783	$ 521.783	$ 501.783
2.1.13	LOGÍSTICA DE TRANSPORTE (TRASLADO DE PERSONAL E IMPREVISTOS INTERNOS)	Día	3	$ 1.997.312	$ 2.057.312	$ 2.117.312	$ 2.057.312
2.1.14	TRANSPORTE DE EQUIPOS A LA CIUDAD DE MEDELLÍN	Día	3	$ 3.412.483	$ 3.512.483	$ 3.612.483	$ 3.512.483
2.1.15	SERVICIO DE PERSONAL CALIFICADO PARA MONTAJE Y DESMONTAJE	Día	3	$ 953.567	$ 1.003.567	$ 1.053.567	$ 1.003.567
2.1.16	VIÁTICOS Y HOSPEDAJE DEL PERSONAL	Día	3	$ 953.567	$ 1.003.567	$ 1.053.567	$ 1.003.567

ITÉM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO 1	VALOR UNITARIO 2	VALOR UNITARIO 3	PROMEDIO
2.2.1	Etiquetas papel grueso carton maulen 18 doble cara 200 gr con ojete 5 x 9 cm. A full collor. Para marca y colocarle precio a productos	Und	1000	$ 2.500	$ 3.000	$ 3.500	$ 3.000
2.2.2	Bolsas enPAPEL 33 X 17 X 33 C/MANIJA CORDO con el lugo de la marca	Und	500	$ 3.500	$ 4.000	$ 4.500	$ 4.000
2.2.3	Bolsas tipo olso de lona Port Authority Eco Blend, dimensiones de 25 pulgadas de ancho x 20 pulgadas de alto. Estampada con el logo de la marca	Und	500	$ 35.000	$ 40.000	$ 45.000	$ 40.000
2.2.4	Etiquetas papel grueso carton maulen 18 doble cara 200 gr con ojete 5 x 9 cm. A full collor. Tarjeta personal para darle al cliente	Und	2000	$ 2.500	$ 3.000	$ 3.500	$ 3.000
2.2.5	Logos troqueados en MDF acabado en vinilo blanco 0,70 x 1,10	Und	2	$ 400.000	$ 425.000	$ 450.000	$ 425.000

ITÉM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO 1	VALOR UNITARIO 2	VALOR UNITARIO 3	PROMEDIO
3.1.1	Alquiler de sitio: Auditorio o espacio, por día	Día	10	$ 4.500.000	$ 4.700.000	$ 4.900.000	$ 4.700.000

ITÉM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO 1	VALOR UNITARIO 2	VALOR UNITARIO 3	PROMEDIO
5.1.1	Servicio de actualizacion y mantenimiento de pagina web para la gestión y difusión de los productos de la marca a través de las principales redes sociales, con el objetivo de aumentar su visibilidad, atraer nuevos clientes y fortalecer el posicionamiento en el mercado. La estrategia de comunicación debe induir la creación de contenido atractivo, como imágenes, videos y publicaciones interactivas, adaptadas a cada plataforma, y un plan de publicaciones que fomente el engagement y	Und	1	$ 7.500.000	$ 8.000.000	$ 8.500.000	$ 8.000.000

	promueva las ventas						
5.1.2	Servicio de sesiones fotográficas profesional para los productos de la marca, con el fin de capturar imágenes de alta calidad que resalten sus características, diseño y valor, asegurando una presentación visual atractiva y coherente para su uso en material promocional, sitio web y redes sociales. Incluye sitio y decoracion	Und	1	$ 28.000.000	$ 30.000.000	$ 32.000.000	$ 30.000.000
5.1.3	Servicio de creación de catálogo de productos para la marca, que incluya una presentación detallada y visualmente atractiva de cada producto, con descripciones claras, especificaciones técnicas y precios, con el objetivo de facilitar la decisión de compra y fortalecer la imagen de la marca en el mercado competitivo.	Und	1	$ 7.350.000	$ 7.850.000	$ 8.350.000	$ 7.850.000
5.14	Base de datos por municipio con todo el resumen de caracterización realizada, con los siguientes datos: Nombre, cedula, edad,sexo,grupo etnico,oficio, dirección y teléfono	UND	1	$3.680.000	$3.631.000	$3.489.000	$3.600.000

ITÉM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO 1	VALOR UNITARIO 2	VALOR UNITARIO 3	PROMEDIO
5.2.1	Diseño, impresión de plegable con temas alusivos a Córdoba Artesanal. Impresos en papel propalcote de 150 gramos, full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara	Und	5000	$ 1.500	$ 2.000	$ 2.500	$ 2.000

MATERIAL DE OFICINA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PROMEDIO
Resma Tamaño Carta dimensiones 21,6 x 27.9 cm, papel blanco * 500 hojas	$ 22.178	$ 20.459	$ 19.409	$ 20.682	$ 20.682
Resma de papel Tamaño Oficio dimensiones 21,6 x 33 cm * 500 hojas	$ 24.545	$ 20.500	$ 21.000	$ 22.015	$ 22.015
Sobres de manilas café Tamaño Carta dimensiones 22,5x 29,5 cm * 100 sobres	$ 19.080	$ 17.000	$ 18.150	$ 18.077	$ 18.077
Esfero Color negro, tinta de calidad, secado rapido, punta media: 1.0 mm Caja X 12	$ 12.250	$ 10.500	$ 9.920	$ 10.890	$ 10.890
Lapiz mongol color negro papermate con borrador. Caja x 12	$ 10.300	$ 10.800	$ 11.159	$ 10.753	$ 10.753
Borrador Nata Pelikan blanco con estampado azul, no deja mancha y no rasga papel . Caja x 12 unidades	$ 12.000	$ 9.450	$ 10.299	$ 10.583	$ 10.583
Caja De Grapas x 5000 unidades, acabado brilloso liso e inoxidable	$ 8.700	$ 10.400	$ 9.100	$ 9.400	$ 9.400
Caja De Clips metalico standard inoxidables x 100 marca triton	$ 3.000	$ 2.500	$ 2.000	$ 2.500	$ 2.500
Caja Triton De Clips Mariposa metalico gigante x 12, color plateado.	$ 3.900	$ 4.200	$ 6.600	$ 4.900	$ 4.900
Huelleros pelikan, tinta de color negro, secado rapido.	$ 8.500	$ 10.500	$ 8.000	$ 9.000	$ 9.000
Resaltador caja x4 resaltadores surtidos	$ 18.400	$ 17.200	$ 16.900	$ 17.500	$ 17.500
Ganchos Legajadores Plasticos, flexibles sin filos, resistentes Caja x 20	$ 9.200	$ 11.500	$ 7.800	$ 9.500	$ 9.500
Carpetas Café de Legajar de cartón	$ 1.300	$ 3.000	$ 1.700	$ 2.000	$ 2.000
Tijeras 8.5" cm hoja de acero, mango de plástico, nacionales	$ 10.000	$ 13.000	$ 8.500	$ 10.500	$ 10.500
Grapadora triton metalica	$ 20.600	$ 17.500	$ 15.900	$ 18.000	$ 18.000
Sacapuntas, elaborado en metal con, sin deposito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies Caja x 12	$ 11.350	$ 10.800	$ 9.865	$ 10.672	$ 10.672
Perforadora, 2mperforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a 10 y menor o igual a 25, con	$ 24.800	$ 22.500	$ 22.180	$ 23.160	$ 23.160

trampilla para vaciar los confetis, con sistema de bloqueo.					
Liquid Paper Mate, corrector punta metálica. Caja x 6	$ 41.000	$ 40.900	$ 42.746	$ 41.549	$ 41.549
Post-it o separadores de páginas adhesiva indexados tres piezas, caja x 15	$ 42.366	$ 39.500	$ 39.900	$ 40.589	$ 40.589
Silicona liquida, sólidos 45% color transparente	$ 10.600	$ 9.350	$ 8.800	$ 9.583	$ 9.583

Definición del presupuesto oficial

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. El presupuesto oficial para el presente convenio es por la suma **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOSCIENTOS VENTIUN PESOS M/CTE ($ 349.237.821)** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del convenio conlleve.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

El presente contrato se rige por las normas aplicables a la celebración de contrato con entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo procedimiento se encuentra reglado con forme lo establece el artículo 4° del Decreto 092 de 2017, el cual establece:

ARTÍCULO 4º. Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. *La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.*

En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.

Las Entidades Estatales no están obligadas a adelantar el proceso competitivo previsto en este artículo cuando el objeto del Proceso de Contratación corresponde a actividades artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana, que solo pueden desarrollar determinadas personas naturales o jurídicas, condición que debe justificarse en los estudios y documentos previos,

En este sentido se requerirá a la ESAL que cumpla con los requisitos técnicos, administrativos y financieros descritos en el presente documento.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para contratar **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO TURISTICO TERRITORIAL Y DESARROLLO DE RECORRIDOS TURISTICOS FAMTRIP CÓRDOBA,** corresponde a:

a) Licitación Pública _____

b) Selección Abreviada:

I. Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa____
II. Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios____

III. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos___
IV. Para la Selección Abreviada de Menor cuantía_____
V. Prestación de servicio de salud ____
VI. Declaratoria de desierta de la licitación. ____
VII. Productos de origen o destinación agropecuarios____

c) Concurso de méritos:

I. Abierto ____
II. Con precalificación____
III. Escogencia de intermediarios de seguros____

d) Contratación Directa:
I. Urgencia manifiesta. ____
II. Contratación de empréstitos____
III. Contratos interadministrativos __
IV. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas ____
V. Encargo fiduciario ____
VI. Inexistencia de pluralidad de oferentes. ___
VII. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles. ____
VIII. Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. ___

e) Mínima cuantía _____

f) Régimen especial
I. Contratos ESAL o Convenio de asociación del Decreto 092 de 2017. __x__

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional.

Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Los requisitos habilitantes que se contemplen deben tener una relación directa con el objeto del contrato, de suerte que su acreditación sea efectiva para demostrar que el proponente es idóneo para ejecutar el contrato. A su vez, los requisitos que se establezcan deben ser proporcionales a las condiciones del contrato, de tal manera que los mismos no establezcan condiciones más allá de las necesarias para verificar la idoneidad requerida de los proponentes respecto del objeto ofertado, ya que lo contrario limita la libre concurrencia. Para fijar estos requisitos la Entidad Estatal debe tener como parámetros: (i) el Riesgo del Proceso de Contratación; (ii) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (iii) el análisis del sector económico respectivo; y (iv) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial[6].

La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. En ese sentido, la capacidad financiera que la entidad requiera para un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato. La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de

[6] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – 2023, Código: CCE-EICP-MA-04 Versión: 03 del 29 de septiembre de 2023.

rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable.

La Gobernación de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - (SECOP), Registro Único Empresarial y Social - (RUES) y el Portal Anticorrupción de Colombia – (PACO), se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los Registro Único de Proponentes – (RUP), publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o medía aritmética, mediana, medía acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso con fecha corte de la información financiera: 31/12/2024.

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)
31/12/24	900149641-7	FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO	2,46	63,00%
31/12/24	805010587-4	FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS	2,4	58,00%
31/12/24	900724530-4	FUNDACION SAL Y LUZ PARA EL MUNDO	1,04	95,00%
31/12/24	901568358-8	SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL S.A.S.	1,21	80,00%
31/12/24	811025635-7	FEELING COMPANY S.A.S.	1,98	62,00%
31/12/24	901646792	LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S.	1,48	67,00%
31/12/24	901646792	GRANDE PROYECTOS S.A.S.	6,2	70,00%
31/12/24	900782536	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	2,52	59,00%
		MINIMO	**1,04**	**58,00%**
		MAXIMO	6,2	95,00%
		PROMEDIO	2,41	69,25%
		MEDIANA	2,19	65,00%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	1,64	12,58%
		LIM I	-2,50	32%
		LIM S	7,32	106,98%
		MEDIA ACOTADA	2,08	65,50%
		Q1	1,4125	61,25%
		Q3	2,475	72,50%
		RIC	1,06	11,25%
		LIM I	-0,18	44,38%
		LIM S	4,07	89,38%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Gobernación de Córdoba considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, la media aritmética, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo. El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera de los Mínimo de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,04)** la propuesta se calificará HABILITADA.
Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 58,00%)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,04
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 58%

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de **FORTALECER Y POSICIONAR EL PROYECTO CÓRDOBA ARTESANAL MEDIANTE LA CAPACITACION, CARACTERIZACION Y PROMOCION DE LOS ARTESANOS COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA TURISTICA**, este no requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que se requiere personal profesional con experiencia en un área determinada, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que no es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer

lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. **No es aplicable para el presente proceso, no hay compra de alimentos de producción agrícola.**

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto en cada una de las acciones desarrolladas en la gestión contractual propende por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, obra o servicio, con el objetivo de evitar riesgos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Procura la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.

La Gobernación de Córdoba debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el

dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de ***menor valor.***

MELISSA NIETO FLÓREZ
Directora Administrativa de Turismo y Artesanías
Delegada para contratar

Reviso Análisis Del Sector: Gilma Yaneth Sanchez Burgos- Contratista DAC